

de Berrí á que tome á San José por su abogado y poderosísimo intercesor para con la Madre Dios y con su Hijo Jesus, alegándole el ejemplo de varias personas insignes en santidad y sabiduría que le tenian una singular veneracion. En estas mismas cartas confiesa el Gerson, que el Señor San José tenia oficio propio que se le rezaba en la iglesia de los padres agustinos de Milán, y fiesta en muchas partes de la Alemania. Mas todos estos cultos son como una sombra, si se comparan con las luces y brillante solemnidad que despues de Gerson, Isidoro Isolano, de San Bernardino de Sena y de la Santa Madre Teresa de Jesus, tiene el Señor San José en todo el cristianismo.

Muchos son los que han promovido los cultos del Señor San José en la Iglesia latina. Los carmelitas, como dicen los continuadores de Bolando, citados de Tilemont, del Oriente trajeron al Occidente los cultos del santo Patriarca (1). Gerson lo promovió en sus escritos y con los últimos esfuerzos de su celo delante del Concilio de Constancia; pero si hemos de hablar ingenuamente, á ninguno cede Santa Teresa en la devocion al Señor San José; porque esta Santa, como dicen el Tilemont (2) y el Abad Trombelli (3), con el ejemplo y con las exhortaciones hizo que

que lo reconocieron por Papa] in veneratione singulari habebat S. Joseph sicut etiam nostri temporis multi magnæ scientiæ, & probitatis habent, & habuerant, quemadmodum Cardinalis Cameracensis Præceptor meus &c. Gerson epistola ad duces Bituricensium pag. 729. §. 730. tomi 4. Edit. Dupinens.

(1) Bollandus (19. Martii pag. 8.) croit, que les Carmes ont apporté d'Orien cette fête en l'Eglise d'Occident, & que les Cordeliers l'ayant teceue en 1399 elle s'est ensuite repandue dans toutes les Eglises Latines. *Tillemont pag. 79. tome premier.*

(2) Le célèbre Jean Gerson a travaillé par ses écrits à faire établir cette fête.... La dévotion particuliere, qu'a eue S. Thérèse pour S. Joseph, a beaucoup contribué à en augmenter la solemnité. *Tillemont pag. 79. tom. 1.*

(3) Ma a nessuno nella divozione verso S. Giuseppe cedette S. Teresa, la quale e coll' esempio suo, e colle esortazioni fé sí, che in tutta la Chiesa Cattolica si veneri con moltissima divozione la festa del Santo, s' invochi frequentissimamente, ed a lui si ri-

por toda la Iglesia católica se celebrase con especialísima devocion la fiesta de San José, y que continuamente fuese invocado: y que al Santo se recurriese en las tentaciones y en las necesidades, así públicas como privadas.



CAPITULO IV.

De los modos con que los fieles han manifestado su especial veneracion al Señor San José desde los principios del siglo décimo quinto.



N tres puntos se da á conocer especialmente el culto de algun Santo: en las fiestas instituidas en honra suya, en la solemnidad con que se celebra su memoria, y en las demostraciones piadosas con que los fieles se preparan para celebrar su festividad. Tres son las fiestas del Señor San José que tiene instituidas la Iglesia romana: la fiesta de su muerte, ó tránsito á la otra vida: la de sus desposorios con María Santísima, y la de su patrocinio. A estas tres solemnidades dirigiremos este capítulo. En el dia 19 de marzo celebra la Iglesia romana el tránsito feliz del Señor

corra nelle tentazioni, ed in altre occorrenze, si pubbliche, che private. *Trombelli nella parte seconda cap. 2. num. 26.*

Algunos escritores que cita Daniel Papebroquio [*art. 10. §. 5. pag. 343. voluminis, cui titulus Acta Bollandiana Vindicata*] afirman, que el culto del Señor San José es nuevo en las iglesias de los latinos. Si estos autores hablan del culto solemnísimo y universal, es cierto lo que dicen; pero si estienden su dictámen á todas las iglesias, no se puede admitir su sentencia por los fundamentos que ya tenemos en todo este capítulo referidos.

San José, esto es, la memoria de aquel día en que pasó de esta á la otra vida. Con ocasion de esta solemnidad con que la Iglesia celebra la memoria de la muerte del Señor San José, se pregunta si acaso murió en el día 19 de marzo? Antonio Sandino (1) dice que no consta del día en que pasó á la otra vida San José. Los egipcios ó coptos quieren que haya pasado á la otra vida en el día 20 del mes de julio; y lo afirman no solo en la vida fabulosa que escribieron del Señor San José, sino tambien en sus calendarios, que tienen tanta autoridad como la vida. Algunos creen que los coptos se equivocaron, entendiendo que era José Esposo de la Virgen María, aquel José mártir que pone en el día 20 de julio un breviario del siglo trece, que se conserva en Bolonia en la librería del Salvador. En este punto dicen los continuadores de Bolando, que así griegos como latinos, alucinados (2) con la identidad de los nombres, han atribuido á un Santo lo que pertenecía á otro muy diverso del que ponian en sus calendarios. Los mismos continuadores de Bolando, siguiendo al martirologio romano, al de Adon, al de Usuardo y á otros calendarios antiguos, ponen en el día 20 de julio á aquel José llamado el Justo que fué propuesto con San Matías para el Apostolado que dejó Júdas. Por estos documentos que alega el Papebro-

(1) Jam ejus vitæ supremus dies non minus insertus est, atque ignotus, quam ætas ejus. *Sandin. de S. Josepho* §. 11.

(2) Fortassis uti diem, sic & personam confuderunt Orientales illi, & quicumque nunc eos in Italia sequuntur: Omnes enim Latini Martyrologii post Adonem, & Usuardum 20. Julii festum *Joseph Justi* recolunt ejus, qui cum Matthia fuit ad Apostolatam præpositus in locum Judæ; quem [*Josephum*] in Judæa glorioso fine consumatum, ait Romanum Martyrologium. Joseph autem Divæ Virginis Sponsum concorditer habent ad diem 19. Martii; quo mortuum esse S. Joseph uti non possumus affirmare pro certo, ita verosimillime negare possumus, ipsum ea die B. Virgini fuisse conjunctum; licet desponsationem ejus habeant gemina Usuardi exemplaria.... Credibilis est enim, quod apud Nicephorum Evodius affirmat, quarto post desponsationem mense Incarnationem Verbi esse factam, atque adeo illam ad mensem Decembrem pertinere, vel saltem ad Januarium. *Papebrochius Comment. Histor. S. Josephi ad diem 19. Martii* §. 2. n. 12.

quio, dice el Abad Trombeli (1) que es probabilísimo, por no decir que es cierto y evidente, que la muerte no de José Esposo de María, sino la de José el *Justo*, debe colocarse en el día 20 de julio. Y caso que en tal día se haya celebrado alguna fiesta del Señor San José, diremos que fué la memoria del arribo del Santo á los países de los egipcios, ó de la salida de aquel reino para la tierra de Israel. Aquellos pueblos ignorantes no tenían esta noticia, y así creyeron que sus antepasados en aquel día celebraban la memoria de la muerte del santísimo Esposo de la Madre de Dios, y con su ignorancia hicieron errar á otros muchos que han seguido sus calendarios (2). La Iglesia de Milán celebra la fiesta del Señor San José cantándole prefacio propio en la misa el día 12 de diciembre; porque no pudiendo celebrarla en la cuaresma, segun su rito ambrosiano, la deja para aquel tiempo de adviento en que se hace mencion del Esposo de la gloriosa Virgen María (3). Los martirologios mas antiguos, y casi todas las Iglesias latinas señalan la muerte del Santo Patriarca en el día 19 de marzo. La Iglesia griega no nos da luces para decidir esta controversia, porque en sus breviarios y demas libros eclesiásticos no habla del día del tránsito del santísimo Esposo de la Madre de Dios. Mas yo creo que queda bastante-mente decidida con este argumento del Padre Abad Trombeli, que traduciré al idioma castellano. „El Papebroquio,

(1) E' dunque probabilissimo, per non dir certissimo, ed evidentissimo, che non la morte dello Sposo di Maria, ma di Giuseppe il *Giusto* dee collocarsi a' 20. di Luglio. *Trombeli parte segunda, cap. 4. num. 2.*

(2) Elles (toutes les Eglises Latines) la foet le 19 de Mars, hors quelques unes de l'Italie, qui la font le 20 de Juillet, en quoi Bollandus croit, qu'elles confondent encore l'Epoux de la Viêrge avec Joseph le Juste. *M. Tillemont tome premier pag. 79.*

(3) Mediolanensis Ecclesia ad diem 12. Decembris (nec enim Quadragesimæ tempore ulla Sanctorum festa celebrat) secundum Liturgiæ Ambrosianæ ritum, propriam canit S. Josepho præfationem in hunc modum: *Veré dignum, & justum est.... cujus (Verbi Divini) sacra Incarnationis Beatus Joseph Alumnus, & alter esse meruit &c.* *Papebrochius, comment. histor. de S. Joseph* §. 3. n. 18.

„citado por mí muchas veces, y de quien tienen los litera-
„tos (con sobrada razon) un sumo aprecio, conjetura que
„San José murió en Jerusalem, adonde habia ido á vene-
„rar al Señor en el dia solemne de la Pascua Es plau-
„sible la conjetura, y por lo que mira á fijar la muerte del
„Santo en el dia 19 de marzo, veo que comunmente está
„admitida, y se puede confirmar con la antiquísima costum-
„bre de la Iglesia de Bolonia, la cual, si no me engaño, es la
„primera ciudad de la Italia que dió solemne culto á San
„José, fijando la memoria de su muerte en el dia 19 de
„marzo. En el mismo dia lo pone Monseñor Pedro de
„Natali, alegando á San Gerónimo de Eusebio, ó como
„otros juzgan á Eusebio Cesariense, que en el siglo cator-
„ce se tenia por el primer autor del martirologio. Esto
„mismo hace la mayor parte de las iglesias de la Italia.
„Sea lo que quisieren, ello es evidente, que á 19 de marzo
„celebra la Iglesia romana la memoria de la muerte de San
„José: y en esto la siguen casi todas las Iglesias latinas, las
„cuales en las laudes de la fiesta de este esclarecido Santo
„cantan aquel himno (1) que espresamente significa que
„murió en el mismo dia en que se celebra su memoria.

„Esta es la fiesta mas antigua que la Iglesia romana ha
„celebrado con solemnidad en honra de San José. Antes
„de la reforma del breviario, que se hizo siendo Sumo Pon-
„tífice San Pio V, se celebraba solemnísimamente con him-
„nos, antífonas y lecciones propias que tenia aun desde el
„tiempo de Gerson, las cuales se quitaron, como dice el Me-
„rati (2), con ocasion de la reforma. Isidoro Isolano en el

(1) Iste, quem læti colimus fideles,
Cujus excelsos canimus triumphos,
Hac die Joseph meruit perennis
Gaudia vitæ.

(2) Pius Quintus mutavit Officium (Sancti Josephi) quod prius erat totum de eo-
dem propriissimum. Merati tomo 2. sect. 9. cap. 5. de festis SS. Mensis Martii 19.

„el principio del siglo diez y seis, compuso y dió á luz un
„oficio y misa, que toda era propia del Santo, añadiéndole
„una ú otra cosa de las que habia escrito en su libro intitu-
„lado: *Suma de los dones de San José*; mas se ha creído que
„ninguna Iglesia se valió de este oficio y de esta misa. Des-
„pues de la correccion del breviario se compuso aquel oficio
„de San José de que hace mencion el piadosísimo Patri-
„ñani en el libro primero, capítulo octavo, del libro cuyo tí-
„tulo es: *El Devoto de San José*. Las palabras con que lo
„refiere, son estas, que me ha parecido poner en este capí-
„tulo. A esta misma (habla de la religion de carmelitas
„descalzos) debemos el oficio de San José con nuevos him-
„nos tan devotos y tan sentenciosos, que en ellos están abre-
„viadas las prerogativas mas singulares del dicho Santo. Vi-
„via en Roma la Madre Sor Clara María de la Pasion, vír-
„gen tanto mas digna de eterna memoria, cuanto menos su-
„po apreciar las delicias y grandes pompas de la esplendí-
„sima casa de los Colonas, que dejó por abrazar la pobreza
„y desprecio del Crucificado, entrándose en los estrechísi-
„mos claustros de Teresa. Esta, como imitadora del insti-
„tuto y de las virtudes de su Seráfica Madre, procuró en
„cuanto le fué posible, glorificar á aquel José cuya gloria
„habia promovido con tanto celo. Por donde comenzó á
„tratar con toda eficacia con los cardenales, que el oficio
„de San José se celebrara en toda la Iglesia con rito de se-
„gunda clase, como por privilegio lo hacia el órden carme-
„litano descalzo, y que se le añadiesen himnos propios y
„antífonas. A este fin presentó un memorial á la sagrada
„congregacion de ritos, y despues de haber vencido varias
„dificultades, volvió á sus manos con un decreto favorable,
„como consta del libro IV capítulo VIII de su vida (1).”

La segunda fiesta que se instituyó del Señor San José,

(1) Trombely en la parte segunda, capítulo cuarto.

fué la de sus sagrados desposorios. Esta festividad, segun parece, comenzó en Flandes y en la Francia despues que Juan Gerson (1) dió á luz aquel oficio, que compuso en cumplimiento de la última voluntad del piadoso canónigo Chicquot, quien dispuso en su testamento, encargando este negocio á Gerson, que en lugar del aniversario que la Iglesia de Chartres le habia de hacer, segun sus establecimientos, se celebrase la memoria de San José. Despues de Gerson se concedió al órden franciscano, como se puede ver en el eruditísimo Papebroquio, el celebrar los desposorios el dia 7 de marzo; pero de tal modo, que se rezase el oficio del nacimiento de la Virgen María, mudando el nombre de natiuidad en el de desposorios y con el Evangelio propio: *Cum esset desponsata*, entre tanto que se compusiese un nuevo oficio correspondiente á la nueva solemnidad. Esta gracia, que hizo á los franciscanos Paulo III, se estendió á otras iglesias y órdenes religiosos, los cuales no celebraron los desposorios en un mismo dia. Unos hicieron esta fiesta en el mes de marzo, otros en el mes de diciembre ó en el de enero, que son los dos tiempos que aprueba el Papebroquio. Finalmente, en el breviario romano se señaló á esta solemnidad de los desposorios del Señor San José con la santísima Virgen, el dia 23 de enero, en el cual concede Benedicto XIII el oficio propio y la misa á todos los estados de la Iglesia y á algunos reinos que lo pidieron. En los reinos de España se celebra esta fiesta por noviembre.

La tercera solemnidad del santo Patriarca fué la de su Patrocinio, de cuya institucion habla el Trombeli de este modo: „Despues que la Iglesia conoció claramente que los „méritos y dignidad del Señor San José lo habian consti-

(1) *Gerson in Epistola ad Doct. Parvi. Videatur etiam Papebrochius Comment. Historico S. Josephi §. 2. num. 12. ubi: eadem nuptialis solemnitas in Belgio, & Gal-
liis celebratur.*

„tuido en un eminente grado de gloria, no solo lo invocó „muchas veces en sus aflicciones, sino que, haciendo ver la „eficacia de su intercesion, concedió que se celebrase su Pa- „trocinio, que ciertamente es poderoso, por constarnos por „otra parte, que el Omnipotente, tanto es mas liberal en con- „ceder las mercedes que le piden los Santos, cuanto éstos „son de mayores méritos y de dignidad mas esclarecida. El „estado de Venécia fué el primero á quien se concedió ce- „lebrar la fiesta de este Patrocinio en la tercera Domínica „de la Pascua de Resurreccion. Despues se estendió esta „gracia á muchas religiones y reinos que los pidieron (1).” En México se celebra en la misma Domínica tercera despues de la Pascua. En la ciudad de Guatemala antes de su ruina era solemnísima la fiesta, que con panegírico, misa cantada, fuegos artificiales y buena música, se hacia en la iglesia del Señor San José. Con la misma solemnidad se celebró este poderoso Patrocinio en el pueblo de Petapa antes de su inundacion, y se prosigue celebrando en la villa nueva de Barillas, adonde se trasladaron los que se llaman ladinos en aquel reino. En el capítulo que sigue daré razon de otras festividades que se celebran del Señor San José por particular devocion de algunas personas piadosas, y que se pueden llamar verdaderamente las mas felices por el protector y gran privado de Jesus y de su santísima Madre á quien consagran sus afectos, y en cuyas manos ponen sus memoriales.

(1) *Trombeli en la parte segunda, capítulo sexto.*

